

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 839 de fecha 08.05.19, de la Jefa Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Memorándum N° 23 de fecha 23.05.19, del Director de Tránsito a la Señora Administradora Municipal, solicitando Autorización para llamar a Licitación.
5. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO COMUNA DE SANTA CRUZ**".
6. Decreto Exento N° 01726 de fecha 29.05.19, que Aprueba el Proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO COMUNA DE SANTA CRUZ**".
7. Decreto Exento N° 01969 de fecha 24.06.19, que Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 11.07.19.

CONSIDERANDO:

1. La Comuna de Santa Cruz requiere en forma urgente instalar señalética de tránsito para varias calles que no cuentan con señalética, necesitan renovarse, o se han deteriorado producto de acciones vandálicas y por lo tanto se requiere mantener en stock esta implementación en los casos que ocurran situaciones no previstas como la mencionada anteriormente con el objeto de tener una oportuna reacción a estas situaciones y no afectar el orden de la ciudad. Las señaléticas cumplen con los manuales de tránsito en cuanto a su materialidad, dimensiones y diseño siendo instaladas en esquinas, accesos con más flujos de vehículos como también en sectores rurales que nunca han contado con este tipo de implementación vial y que se hace necesario para la orientación del tránsito vial. Con este proyecto se viene a dar una mayor seguridad vial entre vehículos y peatones generando un ordenamiento urbano para los habitantes de la Comuna y las personas que nos visitan.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.003.

DECRETO

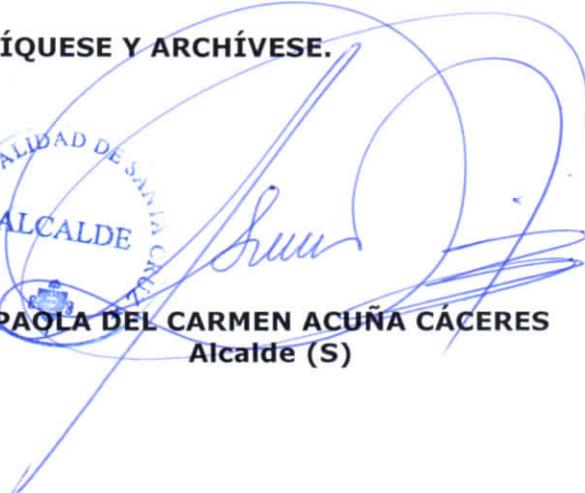
EXENTO N° 02134

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO COMUNA DE SANTA CRUZ**", por el Monto Total de \$ **4.343.087** (Cuatro millones trescientos cuarenta y tres mil ochenta y siete pesos) IVA Incluido, a la Empresa **SIGNO SPA**, RUT N° 76.232.204-8, representada por Doña **MARÍA DEL CARMEN CORDOVA DOMÍNGUEZ**, RUT N° 8.231.395-7, con domicilio en Avenida Cordilleras N° 241 de la comuna de Quilicura de la ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CÁCERES
Alcalde (S)

PCAC/GAGV/FMGR/GAGV/rcp

c. c. :
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)